

## **LOCAL** | Asociaciones

Ayuntamiento de Cabra y Lugarsur renuevan por quinto año su convenio de colaboración para asesorar jurídicamente a los inmigrantes

Mayor número de inmigrantes se interesa por el programa de retorno voluntario a sus países de origen

## José Moreno

Miércoles 18 de abril de 2012 - 19:14



El Ayuntamiento de Cabra, a través del Patronato Municipal de Bienestar Social, ha renovado por quinto año consecutivo el convenio que tiene suscrito con la Asociación Humanitaria de Solidaridad y Apoyo al Inmigrante, Lugarsur, de Priego de Córdoba.

El acuerdo tiene como fin ofrecer información y asesoramiento a inmigrantes y españoles sobre cuestiones legales que afectan a personas de otros países que se trasladan a la localidad para trabajar.

A través de este convenio el Ayuntamiento aporta la cantidad de 2.840 euros a la asociación prieguense Lugarsur, a cambio de que los servicios jurídicos de este colectivo ofrezcan asesoramiento jurídico sobre aspectos relacionados con la inmigración.

La firma del convenio, que tuvo lugar en el salón de sesiones del consistorio, estuvo a cargo del alcalde y presidente del mencionado patronato Fernando Priego (PP) y la presidenta de Lugarsur, Mª Carmen Mérida, junto al delegado de Políticas Sociales y vicepresidente del PMBS, José Luis Osuna (PA) y el asesor jurídico de dicha asociación, Rafael Yébenes.

Tanto Priego como Osuna, destacaron la importancia que para el colectivo de inmigrantes que viven en Cabra tiene este convenio, a través del programa de Inmigración de los Servicios Sociales Municipales.

Precisamente Rafael Yébenes, destacaba en su intervención que las personas inmigrantes que acuden a este servicio, solicitan información sobre temas variados, como el reagrupamiento familiar, la renovación de tarjetas de residencia, los recursos ante la denegación de visado, derechos de familia u obtenciones de la nacionalidad española, entre otras cuestiones, subrayando que como novedad a lo largo del pasado año hubo varias solicitudes de información sobre el programa de retorno voluntario.

En cuanto a las demandas de información y asesoramiento realizadas por personas de nacionalidad española, éstas se centraron en temas, como la contratación de trabajadores extranjeros y los trámites de matrimonio con personas de otras nacionalidades, entre otras.

Un total de 140 personas (64 % mujeres y 36 % hombres) fueron atendidas en el marco de este convenio por los servicios jurídicos de la asociación Lugarsur y el Patronato Municipal de Bienestar Social a través de este acuerdo de colaboración durante el pasado año.

## PULSA EL REPRODUCTOR PARA ESCUCHAR EL ARCHIVO DE AUDIO